

## Cómo saber si ha sido reconocido como refugiado/a



### ¿Soy venezolano/a y solicité la condición de refugiado, ¿cómo puedo saber si he sido reconocido como refugiado/a?



Desde diciembre de 2019, se publica en el *Diário Oficial* listas de personas venezolanas reconocidas como refugiadas por el Conare.



Consulte o [ACNUR](#) o la [sociedad civil](#) para verificar si su número de protocolo ha sido publicado en una de las listas aprobadas.

### ¿He sido reconocida como refugiado/a, ¿cómo puedo solicitar mi tarjeta de identificación para refugiados (CRNM)?



Las **personas reconocidas como refugiadas** por CONARE deben acceder al sitio web de la Policía Federal y **completar un formulario** bajo la opción de **“registro”**: <https://www.gov.br/pt-br/servicos/registrar-se-como-estrangeiro-no-brasil>



Después de completar el formulario, en la misma página web,  **programe una cita con la Policía Federal e imprime la confirmación del registro**. Presente su Protocolo original y otros documentos de identificación en caso de que los tenga. La confirmación impresa se llevará a la cita con la Policía Federal.



El proceso hasta que reciba su CRNM pueda tardar y dependerá de la ciudad donde viva.



Para más  
información,  
consulte a:

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública:  
[www.justica.gov.br/seus-direitos/refugio](http://www.justica.gov.br/seus-direitos/refugio)  
ACNUR:  
[ayuda.acnur.org/brazil](http://ayuda.acnur.org/brazil)